

**ACTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
PARTIDO NACIONALISTA VASCO
DE VITORIA
(1930-1936)**

**Santiago de Pablo
Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea**

DOCUMENTACION HISTORICA

I. ESTUDIOS SOBRE MANUEL AZAÑA

INTRODUCCION

El estudio de la vida interna de los partidos políticos presenta siempre la dificultad de encontrar fuentes documentales de primera mano. Ello hace que muchas veces haya que recurrir a otro tipo de fuentes, fundamentalmente de carácter hemerográfico. En nuestro caso, hemos podido acceder al libro de actas de las asambleas de la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco (PNV) de Vitoria durante la Segunda República. Al estallar la guerra civil en 1936, el libro fue escondido y no reapareció hasta después del final de la dictadura franquista, siendo posteriormente donado a la recién reconstituida Junta Municipal del PNV en Vitoria. Actualmente se halla en la sede de Eusko Alkartasuna de Gasteiz, y gracias a la amabilidad de su Junta directiva, y en especial de su presidente, Rafael Larreina, hemos podido consultarlo y publicarlo.

El libro de actas consta de cuarenta y ocho hojas escritas a mano, y comienza con la sesión del 5 de diciembre de 1930, para finalizar con la asamblea del 17 de enero de 1936, última de las celebradas por la Junta Municipal de Vitoria, antes de la sublevación militar de julio de este año, con la que se inició la guerra civil. El libro contiene las actas de todas las asambleas generales (a las que asistían todos los afiliados de la localidad) y de algunas sesiones de las Juntas directivas celebradas durante la Segunda República. El interés de las actas es elevado, máxime teniendo en cuenta que es muy escaso el número de fuentes de este tipo referentes al PNV de los años treinta, encontradas por los historiadores. Las actas nos permiten conocer, en primer lugar, cómo la Dictadura de Primo de Rivera incidió en una casi completa desaparición de la Comución y del Partido Nacionalista Vasco en Alava, de modo que lo que se hizo a finales de 1930 —tras la reunificación de las dos ramas del nacionalismo vasco en la asamblea de Vergara— fue reorganizar casi desde cero el partido, a partir de antiguos afiliados y simpatizantes nacionalistas. Además, el documento que publicamos sirve para conocer la composición de las Juntas Municipales de Vitoria durante la República, los mecanismos de elección de sus miembros y de los apoderados en las asambleas Regional y Nacional del partido, y otros aspectos de la vida interna y de la organización del nacionalismo vasco durante la República.

Por último —y sobre todo— las actas confirman y sirven para comprobar la profundidad de la crisis sufrida por el Partido Nacionalista Vasco en los últimos años de la República. Crisis que se puso de manifiesto ya en la discusión del Reglamento interno del Partido aprobado en la asamblea de Tolosa de enero de 1933, resurgió a raíz de la actuación de algunos de los concejales nacionalistas en el Ayuntamiento de Vitoria y se agudizó tras la revolución de octubre de 1934. En estos años, podemos observar dentro del PNV varias

tendencias más o menos enfrentadas entre sí: una más próxima a la derecha católica y de un nacionalismo más superficial (representada, por ejemplo, por el concejal Pedro Fernández de Larrea, expulsado del partido en agosto de 1933); otra, más obrerista, integrada por los líderes del sindicato nacionalista Solidaridad de Obreros Vascos (SOV) (Gumersindo de Miguel, Julio Valdivielso, Isidoro Alfaro,...); y una tercera, formada por los simpatizantes del semanario nacionalista radical *Jagi Jagi*, portavoz de la Federación de Mendigoxales de Vizcaya (Pedro Gamarra, Julián Uralde, etc., en Vitoria). En Alava —a diferencia de lo que sucedió en las provincias costeras— los miembros de *Jagi Jagi* no abandonaron el partido en 1934, sino que permanecieron dentro de la organización e incluso en algún caso ocuparon cargos directivos en el PNV al final de la República. A finales de 1935, la disolución de las Cortes del segundo bienio de la República, el anuncio de nuevas elecciones legislativas, las secuelas de la revolución de octubre de 1934 y las reivindicaciones de los simpatizantes de *Jagi Jagi* influyeron en la radicalización de los conflictos internos en el seno del nacionalismo vasco. Las asambleas celebradas entre diciembre de 1935 y enero de 1936 fueron las más conflictivas de todo el período republicano en Vitoria.

Para la reproducción de las actas, hemos conservado la ortografía original, introduciendo notas a pie de página para explicar o aclarar, cuando nos parecía necesario, el contenido de este documento, con cuya publicación pretendemos aportar mayor luz al conocimiento de la vida interna del Partido Nacionalista Vasco durante la Segunda República.

* * *

LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL PNV DE GASTEIZ

«Acta de la Asamblea del Partido Nacionalista Vasco».

En la Ciudad de Vitoria a 5 de diciembre de 1930 y hora de las 8 y media de la noche, se procedió a la reorganización del Partido Nacionalista Vasco en esta Ciudad, para lo cual se reunieron en el Café de «La Unión» sito en la Plaza Nueva, muchos de los patriotas de la anterior organización y varios simpatizantes de las mismas doctrinas políticas, previas las convocatorias que se les dirigió para tal reunión juntamente con una hoja de afiliación que fuera llenada si a ello se avenían (1).

Con la presencia de un delegado gubernativo, dio comienzo la reunión con breves palabras que dirigió D. Isaac Díez a los reunidos, indicando la conveniencia de que la Asamblea fuese dirigida por los afiliados de más edad para seguir de esa manera con más fidelidad las tradiciones democráticas que nos legaron nuestros antepasados. Sin embargo, y para no prolongar demasiado la reunión con discusiones más o menos estériles, todos los presentes dieron su conformidad en que cada cual siguiese ocupando el puesto en que respectivamente estaba acomodado; no sin dejar de advertir que más lógica hubiese sido la

(1) En noviembre de 1930 se procedió en Vergara a la reunificación de las dos ramas en que desde 1921 estaba dividido el nacionalismo: el Partido Nacionalista Vasco y la Comunión Nacionalista Vasca. A la asamblea asistieron unos diez representantes alaveses, y se eligió a Francisco Aguirre (por el Partido) y Antonio Vinós (por Comunión) para reorganizar el nuevo partido en Alava. Sin embargo, como en Vitoria la Dictadura había significado el fin de la existencia real de ambas entidades nacionalistas, la reunificación se realizó a partir de antiguos afiliados y simpatizantes, y no de las Juntas de Partido y Comunión, que no existían. Pocos días antes de la asamblea del 5 de diciembre se había nombrado —probablemente por Vinós y Aguirre— una Junta Municipal interina, de cuya composición y actuación nada sabemos.

constitución de la Presidencia con los elementos que componían la Junta Municipal interina que días antes había sido nombrada.

Dióse lectura, a continuación, de los nombres firmantes de las hojas de afiliación que en ese momento iban entregando gran parte de los presentes, para proceder por votación a la elección de los miembros afiliados que constituirían la Junta Municipal y los Representantes de la Asamblea.

El resultado de dicha votación fue el siguiente: Para la Junta Municipal: Presidente, D. Angel Fajardo; Tesorero, D. Lucio Andoin y Secretario, D. José López de Alda. Como representantes en la Asamblea, fueron nombrados los Sres. Lecea y Repáraz.

Se hizo observar que el Sr. Fajardo nombrado para la Presidencia de la Junta Municipal no había mandado su afiliación ni tampoco se hallaba presente en el acto por lo cual, y por unanimidad, decidióse que fuera quien le seguía en votos el encargado de la presidencia de la mencionada Junta, siempre que el Sr. Fajardo adujese razones particulares que le impidiesen ostentar el cargo; para lo cual había de ser consultado, o bien que no mandase su afiliación.

Finalmente, considerando de necesidad la posesión de un local que sirviese de Sociedad Nacionalista donde, sin traba de ninguna clase, pudiese el Partido desplegar toda su actividad, fue nombrada una comisión encargada de buscar un local. Para dicha comisión fueron nombrados los Sres. Díez, San Vicente y Arbulo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. de la nueva Directiva; en Vitoria fecha «ut supra».

El Secretario, José L. de Alda. El Tesorero, Lucio de Andoin.

* * *

Habiendo fracasado las gestiones que por diversos conductos se hicieron al Sr. Fajardo para que ostentase la Presidencia de la Junta Municipal Nacionalista (2), para dar cumplimiento al acuerdo de la Asamblea se da en el día de hoy posesión de dicho cargo a D. Julián de Aguirre, que fue quien le sucedía en votos.

Vitoria 4 de enero de 1931.

El Secretario, José L. de Alda. El Tesorero, Lucio de Andoin. El Presidente, J. de Aguirre.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 17 de marzo de 1931.

En la Ciudad de Vitoria a 17 de marzo de 1931 y hora de las 8 y media de la noche se reunió en Asamblea el Partido Nacionalista Vasco de esta Ciudad en sus locales de la calle de la Herrería n.º para tratar de las elecciones municipales del día 12 del próximo mes de abril.

El Presidente de la Junta Municipal da comienzo a la Asamblea con la lectura de un manifiesto que escribió el gran patriota finado D. Luis de Eleizalde (G.B.) y fue dirigido al pueblo arabarra con ocasión de las elecciones para Diputados a Cortes celebradas en esta

(2) Fajardo se negó a aceptar la Presidencia de la Junta Municipal. Sin embargo, ingresó en las filas del PNV y fue, desde junio de 1931, presidente del *Araba Buru Batzar*, Consejo Regional de Alava del partido. La insistencia en que Fajardo fuera el nuevo presidente, a pesar de no estar presente en la Asamblea ni haberse afiliado en un primer momento, era debida seguramente a su prestigio entre los afiliados locales, por haber sido uno de los primeros nacionalistas de Vitoria.

Capital en el año 1918 (3). Dicho manifiesto adaptado perfectamente a las circunstancias actuales, indicaba la no conveniencia para el Partido Nacionalista Vasco, de aliarse a ningún otro partido político en las luchas electorales, por haber dado en la práctica un resultado grandemente funesto para nuestra Organización las distintas alianzas que en épocas anteriores se acordaron, aun con partidos políticos que más afines se creían al nuestro.

Acto seguido, el mismo Sr. Presidente lee unas cuartillas que presenta la Junta Municipal, por medio de las cuales se somete a juicio de la Asamblea las cosas siguientes:

1.º ¿Debe irse o no a las elecciones municipales que se preparan para el día 12 del próximo mes de abril?

2.º En caso afirmativo, ¿debe ir sólo el Partido, o en unión de alguna otra fuerza política?

Las dos preguntas son resueltas por unanimidad, sin dar lugar a la más mínima discusión: la primera lo es en sentido afirmativo y la segunda declarando que se debe ir solos a la lucha si es que en las gestiones que han de verificarse con los elementos de Acción Nacionalista no se llega a un acuerdo de unión con ellos, por ser esta la única alianza que aprueba la Asamblea.

Para dar comienzo a los trabajos electorales se nombra una comisión integrada por los Sres. Ibarrondo, Landaburu y Lombana encargada de redactar un manifiesto al pueblo de Gasteiz.

A continuación se procede al nombramiento de la Comisión electoral encargada de procurar la unión con los afiliados a Acción y juntamente con ellos hacer los preparativos para los trabajos electorales. Son nombrados los Sres. Díez, Landaburu, Ibarrondo y Trocóniz.

Fuera del orden del día pide el Sr. Trocóniz la palabra para lamentarse de la decisión de la Asamblea, al no hacer un pacto con el bloque, llamado de las derechas; pues según él con ese pacto saldría el Partido beneficiado. Estas manifestaciones no son bien recibidas por parte de los reunidos originándose con este motivo una discusión bastante violenta que motiva la salida de la Sala de algunos Señores.

Se acuerda conceder un voto de confianza al Sr. Vinós por haber sido puesta en entredicho su actitud en esta contienda electoral por algunos afiliados (4).

(3) Luis Eleizalde Breñosa, natural de Vergara y profesor de matemáticas del Instituto de Vitoria, había sido uno de los primeros en introducir el nacionalismo en la capital alavesa y su principal dirigente hasta su fallecimiento en 1923. En las elecciones a Cortes de febrero de 1918, la Comunion Nacionalista Vasca —tras haber conseguido en un primer momento que todos los partidos de la derecha católica apoyaran a Eleizalde como candidato único— hubo de retirar a su candidato y apoyar al jaimista Martín de Asúa. Tras las elecciones, la Agrupación Nacionalista de Gasteiz publicó un manifiesto en el que afirmaba que no volvería a pactar con ningún otro grupo político, tras la experiencia negativa de estas elecciones.

(4) Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 pusieron de manifiesto las discrepancias existentes en el PNV de Vitoria. Probablemente Antonio Vinós había intentado alguna alianza con la derecha, pues —por su pertenencia a los sindicatos católico-agrarios de Alava, de cuya Federación era presidente— estaba muy bien relacionado con los líderes derechistas alaveses. Curiosamente, Pablo Fernández de Trocóniz llegó a ingresar en Acción Nacionalista Vasca (ANV) en los primeros momentos de la existencia de este grupo político en Vitoria, en la primavera de 1931, aunque volvió muy pronto a las filas del PNV. Finalmente, las gestiones con ANV no llegaron a buen término y la Junta del PNV decidió presentarse en solitario, nominando a seis candidatos. Las discrepancias existentes y el hecho de que la candidatura no hubiera sido expresamente aprobada por la asamblea, hicieron que los candidatos nacionalistas decidieran retirarse de la lucha, poco antes del 12 de abril. En esta fecha, el triunfo en las elecciones correspondió a los monárquicos. Tras la proclamación de la República, la izquierda impugnó las elecciones en Vitoria y hubieron de repetirse en varios distritos. El PNV sí presentó esta vez candidatura propia, y obtuvo tres concejales: Pablo Fernández de Trocóniz, Pedro Fernández de Larrea y Feliciano Olarte, aunque este último parece que no estaba afiliado al Partido. El Ayuntamiento de Vitoria pasó a estar controlado mayoritariamente por la izquierda (Cfr. P.M. SANZ, *Elecciones municipales de 1931 en Vitoria*. Vitoria. Diputación Foral de Alava. 1985). A pesar de este éxito electoral del nacionalismo en Vitoria, las discrepancias continuaban, y de ahí el intento de la Junta Municipal de presentar la dimisión en la asamblea del 5 de junio.

Antes de dar comienzo a la sesión de referencia fue leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. de la Junta Municipal en Vitoria fecha «ut supra».

El Presidente, Agifé'tar Julen. El Tesorero, Andoin'tar Luki. El Secretario, José L. de Alda.

* * *

Sesión celebrada el día 5 de junio de 1931.

En la Ciudad Gazteiz a 5 de junio de 1931 reunióse en Asamblea general el P.N.V. previa convocatoria, por medio de la Prensa de la localidad, para designar una representación de la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco de Gazteiz en la Asamblea Nacional del Partido que iba a celebrarse el día 8 del mismo mes en Donostia para tratar de la intervención que el Partido pudiera tener en la confección del Estatuto Vasco que había de ser presentado al Gobierno de la República Española y para tratar también de las elecciones de Diputados a Cortes.

Dio comienzo la reunión con la lectura del acta de la Asamblea anterior que fue aprobada; pasando acto seguido, a tratar del asunto objeto de la citación.

Propuso el Sr. Ibarrondo fuese el Presidente de la Junta Municipal el designado para representar a ésta en dicha Asamblea de Donostia pero ante los reparos puestos por el Sr. Aguirre, Presidente, intervino el Sr. Vinós proponiéndoles a los Sres. Ibarrondo y Landaburu. En vista de que el Sr. Ibarrondo por sus ocupaciones no pudo aceptar el cargo, quedó definitivamente designado el Sr. Landaburu y como suplente el Presidente de la Junta Municipal Sr. Aguirre, después de quedar zanjado el inconveniente que vio el Sr. Díez en el nombramiento del Sr. Landaburu por haber este Señor intervenido en la confección del Estatuto que presentó la Sociedad de Estudios Vascos, que iba a ser discutido en la mencionada Asamblea general de Donostia.

Terminada la discusión del precede (?) asunto la Junta Municipal estimó oportuno aprovechar la reunión de la gran mayoría de los afiliados para hacer renuncia de sus cargos, en vista de que creía ver falta de confianza en algunos elementos del Partido por la actuación de la misma en las elecciones municipales de abril y mayo.

Después de breve debate sobre el particular la Asamblea mostró su conformidad con la continuación de la misma Junta; pero como esta insistiese en su renuncia, se llevó el asunto a votación.

Practicada la misma fueron confirmados en sus cargos por gran mayoría de votos los miembros de la Junta dimisionaria (*).

No habiendo más asuntos para tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. de la Junta Municipal en Gazteiz fecha «ut supra».

(*) Fueron nombrados para el cargo de asesores de la referida Junta Municipal, los Sres. D. Santiago Pagalday y D. Manuel Ibarrondo.

El Presidente, Agifé'tar Julen. El Tesorero, Andoin'tar Luki. El Secretario, José L. de Alda.

* * *

Sesión celebrada el día 10 de enero de 1932.

En la Ciudad de Gazteiz a 10 de enero de 1932, reunióse en Asamblea general ordinaria, el Partido Nacionalista Vasco de esta localidad en los locales de Juventud Vasca sita en la Plaza de la República, la presidencia de los Sres. que componen la Junta Municipal.

Dio comienzo la reunión con la lectura del acta de la Asamblea anterior, del movimiento del personal, de las cuentas del ejercicio de 1931 y de la memoria anual. Asuntos todos que fueron aprobados.

A continuación dio comienzo el orden del día con el voto de gracias que propuso la Junta para Euzkadi-Buru-Batzar por la contribución que este organismo nacional ha prestado durante el año a nuestra entidad; ayuda no solamente moral sino también en metálico que ha tenido la virtud de evitarnos las estrecheces muy naturales de todo Partido en tiempos de organización o de reorganización. La Asamblea unánimemente aprobó la propuesta de la Junta.

Igualmente, y también por unanimidad fue aprobada la proposición referente al voto de gracias a que se ha hecho acreedor D. Francisco de Belausteguigoitia por su importante ayuda moral y económica a favor del Partido Nacionalista Vasco de Gasteiz. Respecto al homenaje que a dicho Señor se le prepara, se decidió, por la Asamblea, fuesen de acuerdo la Junta Municipal con la de Juventud Vasca para llevar a cabo dicho homenaje pidiendo intervención en él a Euzkadi-B.-B.

El Sr. Presidente, siguiendo el orden del día, hizo un llamamiento a los presentes para que todos trabajen en procurar el aumento de los afiliados, ya que una gran parte de los que están en Juventud Vasca, por ignorancia, dejan de hacerlo en el Partido. Al tratar de este asunto, algunos señores se expresaron en el sentido de que se afiliase Juventud Vasca (5); pero en vista de que en esta temporada se trata de la reforma del Reglamento del P.N.V. y de que en realidad no depende este asunto del Partido, la Presidencia cortó este debate para seguir el orden del día con la renuncia que hacían de sus cargos los Sres. de la Junta Municipal.

Se fundaba esta renuncia en que habiendo transcurrido el año de su actuación y considerando que su nombramiento podía ser considerado como interino, había cumplido su cometido al reorganizar todas las fuerzas y dejar encarrilados todos los asuntos.

No fue del mismo parecer el Sr. Trokoniz, y con él otros señores; pues creía que la renovación de los cargos debía efectuarse según dispone el Reglamento y que de ninguna manera podían considerarse interinos los cargos para que fueron nombrados los componentes de la Junta el día de su elección; máxime teniendo en cuenta que ya en la Asamblea anterior se ratificó la confianza a la misma Junta, nombrando asesores de la misma a los Sres. Pagalday e Ibarrondo, cuando ésta presentó igualmente su renuncia.

Como los Sres. presentes abundaron en los mismos razonamientos que expresó el Sr. Trokoniz, la Asamblea decidió que siguieran los mismos Sres. otorgándoseles, al mismo tiempo, un voto de gracias por su actuación durante el año.

Terminados los asuntos que llevó a la reunión la Junta Municipal, en el orden del día, el Sr. Trokoniz volvió a pedir la palabra para manifestar que vería oportuno dar comienzo a la propaganda que debiera hacerse, dada la premura de tiempo, para la concesión del Estatuto, llamado de las Comisiones Gestoras.

El Sr. Vinós expresó su creencia de que lo expuesto por el Sr. Trokoniz era de la incumbencia de nuestras autoridades nacionales y más en la actualidad que se encuentra funcionando el Secretariado Vasco; por lo tanto estimaba este señor que hasta que no interviniese E.B.B., no se debía hacer nada sobre el particular.

(5) La peculiar organización del PNV durante la República —en torno a batzokis, Juventud Vasca, etc.— hacía que mucha gente se sintiera ya nacionalista por el hecho de estar afiliado a Juventud Vasca, y no lo estuviera oficialmente en el PNV. Incluso, en algunos pueblos, los socios de Juventud Vasca tenían voz y voto en las asambleas en que se elegían los cargos internos del Partido. Ello traía como consecuencia que en Vitoria, mientras que Juventud contaba con unos ochocientos socios en 1936, el PNV no pasara de doscientos.

A estas manifestaciones replicó el Sr. Trokoniz diciendo que podía darse como segura la aprobación, por parte de nuestro organismo superior, de la campaña antes citada si tenemos en cuenta que dichos organismos superiores no han salido nunca al paso de las manifestaciones hechas, en diversas ocasiones, en ese sentido por el nacionalista Don José Antonio de Agífe, Diputado a Cortes.

Después de intervenir en la discusión varios Señores, la Asamblea aprueba la propuesta del Sr. Arbulo en sentido de que por medio de Araba B.B. se pidan instrucciones sobre el particular a E.B.B. (6).

Antes de dar por terminada la reunión, el Sr. Trokoniz hizo historia de las negociaciones efectuadas por A.B.B. con algunos de sus afiliados para la adquisición del diario «Heraldo Alavés» y cómo esas negociaciones se vieron rotas. Pero atendiendo a la imperiosa necesidad que se siente, para el bien del nacionalismo en Araba, de un órgano de prensa que vaya infiltrando por nuestro querido suelo, la doctrina salvadora de nuestro inolvidable maestro Arana eta Goiri'tar Sabin, la Asamblea acuerda que una comisión, compuesta por los Sres. Fajardo, Unceta, Trokoniz y Landaburu, se encargue de los trabajos necesarios para la adquisición de esa Prensa tan necesaria (7).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta los Señores que componen la Junta Municipal en Gazteiz, fecha «ut supra».

El Presidente, Agífe'tar Julen. El Tesorero, Andoin'tar Luki. El Secretario, José L. de Alda.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1932.

En Gazteiz a 27 de noviembre de 1932 y 11 y 1/2 de la mañana, se reunieron los afiliados del P.N.V. en Asamblea General dando así cumplimiento al Decreto de E.B.B. que ordenaba la reunión de todos los afiliados en sus Asambleas Municipales respectivas para tratar de la nueva organización del Partido y del nombramiento del apoderado y suplente de la Junta Municipal en la Asamblea nacional que se celebraría en Tolosa el siguiente domingo, día 4 de diciembre y para la Asamblea Regional que se celebraría a continuación.

Dio comienzo la sesión con la lectura del Decreto mencionado y a continuación la del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

(6) Tras el fracaso del Estatuto de Estella, al aprobarse la Constitución de la República, el Gobierno dictó el Decreto de 8 de diciembre de 1931, por el que se regulaba el proceso del Estatuto y confiaba a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones de las cuatro provincias vascas —controladas por los republicanos— la dirección del proceso autonómico. En algunos miembros del PNV hubo ciertas dudas sobre la conveniencia de aceptar el nuevo rumbo autonómico, que rápidamente fueron disipadas. De hecho, aunque la dirección del proceso del Estatuto correspondía a las Gestoras, el PNV llevó casi todo el peso de la propaganda estatutaria. Sobre el proceso autonómico en Alava, cfr. S. DE PABLO: *Alava y la autonomía vasca durante la Segunda República*. Vitoria. Diputación Foral de Alava, 1985.

(7) En el otoño de 1931, los propietarios del diario católico *Heraldo Alavés* —en el que trabajaban algunos nacionalistas vitorianos— pusieron a la venta el periódico. Tanto los nacionalistas como el líder del tradicionalismo alavés, José Luis Oriol, pugnaron por la compra del diario. Finalmente, a mediados de diciembre de 1931, *Heraldo Alavés* pasó a ser propiedad de Oriol y de otros destacados tradicionalistas. El intento de sacar a la luz un diario nacionalista en Alava no cuajó y esta falta hubo de paliarse por medio del semanario *Arabaña* y de la edición alavesa de *Euzkadi*, diario del PNV publicado en Bilbao (Cfr. S. DE PABLO: «Prensa, política y opinión en Alava durante la II República». *Kultura*, 7, noviembre 1984, pp. 96-104; S. DE PABLO: «Las empresas periodísticas de José Luis Oriol: «Heraldo Alavés» y «Pensamiento Alavés». *La Prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*. Bilbao. Universidad del País Vasco, 1986. pp. 571-586).

Acto seguido la Presidencia dio lectura del proyecto de Reglamento que presentaba Euzkadi-B.B. Por falta material de tiempo para el estudio del referido proyecto, se habló antes del comienzo de dicha lectura de la conveniencia de pedir el retraso de la Asamblea Nacional de Tolosa, pero, por la misma causa, se hubo de desistir de la idea de petición del mencionado retraso.

Durante la lectura del proyecto varios Sres. afiliados presentaron algunas enmiendas para proponerlas a la Asamblea Nacional (8).

Al terminar de leer el proyecto del nuevo Reglamento y ante las observaciones hechas por el Sr. Valdivielso, referentes a la cuestión social, que parecían no estar incluidas en el proyecto en cuestión, la Asamblea, después de un ligero debate, decidió que la Junta Municipal fuera la que nombrara una comisión de solidarios afiliados para que antes de celebrarse la Asamblea Nacional de Tolosa aportasen algunas orientaciones sobre esa cuestión (9).

Pasose luego a tratar del nombramiento del afiliado que, como apoderado, representase a la Junta Municipal en las Asambleas Nacional y Regional; y al mismo tiempo del que había de ser su suplente.

Proponía la Presidencia fuese el Sr. Santamaría el designado para ese cometido, teniendo en cuenta el prestigio de dicho señor y el cariño que puso en el estudio del proyecto. Pero hizose ver que dicho señor, que no estaba presente en la reunión, se encontraba bastante delicado de salud y que, por lo tanto, sería más que probable que renunciara a dicho nombramiento.

Por lo tanto verificose la votación secreta que arrojó el siguiente resultado: Don Francisco Javier de Landaburu, 67 votos; Don Valentín Santamaría, 6; el Sr. Ruiz Angoitia, 54; D. Julio Valdivielso, 9; D. Pedro Reparaz, 2; D. Manuel de Ibarondo, 6; y los Sres. Pagalday, Díez y Andoin, uno cada uno.

Fueron por consiguiente nombrados los Sres. Landaburu y Ruiz Angoitia como apoderado y suplente del mismo, respectivamente, por haber conseguido dichos Sres. el mayor número de votos.

Después de dar gracias el Sr. Landaburu por la confianza en él depositada por la Asamblea al nombrarle su representante en las Asambleas Nacional y Regional, pide a la Junta Municipal una reunión con la misma y con la comisión de solidarios afiliados antes mencionada, para poder puntualizar todo lo tratado en lo referente a su mandato. Así se acuerda y se señala el viernes de la misma semana (día 2 de diciembre) para dicha reunión.

Después de lo cual y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta, los Señores que componen la Junta Municipal, en Gazteiz, fecha «ut supra».

El Presidente, Agíre'tar Julen. El Tesorero, Andoin'tar Luki. El Secretario, José L. de Alda.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 2 de enero de 1933.

En Gazteiz, a las 21 horas del día 2 de enero de 1933, se reunió en Asamblea municipal, el Partido Nacionalista Vasco de la localidad, para el estudio del Proyecto de organización

(8) La Asamblea Nacional del PNV celebrada en Tolosa en enero de 1933 introdujo modificaciones sustanciales en la organización del Partido, al aprobar en ella el nuevo Reglamento. La aprobación del mismo dio lugar —en Vitoria y en otras partes de Euzkadi— a algunas tensiones internas. A partir de la aprobación de la Organización Nacional, debían redactarse los Reglamentos de cada una de las cuatro regiones y de las Juntas Municipales. La de Vitoria lo hizo en la asamblea del 11 de febrero de 1934.

(9) Julio Valdivielso era uno de los principales líderes en Alava de Solidaridad de Obreros Vascos (SOV). De ahí su interés —renovado en otras asambleas— en profundizar en la preocupación social del Partido.

del Partido, proyecto que fue encomendado, por la Asamblea Nacional de Tolosa celebrada el día 4 de diciembre próximo pasado a una ponencia integrada por los Sres. Aguirre (D. José Antonio) e Irujo (D. Manuel).

Pero antes de la lectura y discusión del mismo, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

En lo referente al proyecto de Organización del Partido, la Asamblea municipal, tras la lectura del referido proyecto y algún pequeño debate en algunos de sus puntos, ratificó los acuerdos tomados en la reunión anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta, los Sres. que componen la Junta Municipal, en Gasteiz fecha «ut supra».

El Presidente, Agifé'tar Julen. El Tesorero, Andoin'tar Luki. El Secretario, José L. de Alda.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 11 de marzo de 1933.

A las 21 horas del día 11 de marzo de 1933, se reunieron los afiliados al Partido Nacionalista Vasco de Gasteiz en Asamblea municipal dando cumplimiento al Derecho publicado en la prensa por el Araba-Buru-Batzar y previa convocatoria expuesta oportunamente en la tablilla de anuncios de Juventud Vasca y publicada igualmente en el diario del Partido.

Fue leída y aprobada el acta de la Asamblea anterior.

A continuación se leyó el Proyecto de organización regional para Araba que fue aprobado en su totalidad, sin modificación alguna, aunque después de algunas intervenciones de señores afiliados pidiendo aclaraciones en algunos de los artículos.

Acto seguido el Sr. Landaburu, como apoderado que fue de esta Junta Municipal en la Asamblea Nacional de Tolosa, dio amplias explicaciones de su actuación en la misma; aprobando los reunidos las manifestaciones de dicho señor.

Ratificaron los presentes el nombramiento de apoderado en la Asamblea Regional, al mismo Sr. Landaburu, no obstante los reparos puestos por éste; ya que era, al propio tiempo, ponente y apoderado; inconveniente que fue rechazado por no haber presentado la Asamblea Municipal ninguna enmienda al Proyecto de Organización Regional del cual era ponente el Sr. Landaburu.

Fueron aprobadas, después de leídas, las cuentas del año.

Después de lo cual se procedió a la renovación de cargos de la Junta Municipal; antes de la cual se dio lectura a la lista de afiliados para que los reunidos se fuesen dando cuenta de los abertzales que a juicio de ellos, pudiesen ser incluidos en la nueva Junta. Pero por las indecisiones de los presentes, la Mesa propuso su candidatura integrada por Don Jesús de Ufretabizkaia, como Presidente; D. Modesto de Azkořeta, como Secretario; D. José Luis de Abaitua, como Tesorero; y como Vocales, D. Doroteo de Afazola y D. Víctor de Gebara; candidatura que fue aprobada por unanimidad (10).

Una vez hecha la renovación de la Junta Municipal, el Sr. Baldibielso pidió la palabra para lamentarse de que en la nueva organización del Partido no figurase, para los afiliados que componen el elemento patronal, la prohibición de figurar en entidades y organizaciones contrarias a la ideología del Partido; prohibición que consta en dicha organización para los

(10) En la época era muy frecuente en todos los partidos la presentación de candidaturas «oficiales», que eran elegidas por unanimidad. En muy pocas ocasiones se enfrentaban dentro de un partido dos candidaturas distintas.

afiliados que componen el elemento trabajador. Fue contestado el Sr. Baldibielso en el sentido de que todo lo referente a la cuestión social, será abordado y reglamentado en un próximo Congreso Nacionalista.

Se dio fin a la reunión con la proposición del Sr. Landaburu, que fue aprobada por unanimidad, de dar un voto de gracias a la Junta saliente, por su acertada actuación durante el tiempo que duró su mandato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta, los Sres. que componen la Junta Municipal, en Gazteiz, fecha «ut supra».

El Presidente, Agífe'tar Julen. El Tesorero, Andoin'tar Luki. El Secretario, José L. de Alda.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 9 de agosto de 1933 (11).

En Gazteiz a las 20 horas del día 9 de agosto de 1933 se reunió en sesión la Junta Municipal de Gazteiz, para tratar de la actuación de los concejales que componen la minoría nacionalista en el Ayuntamiento de esta Ciudad.

En dicha sesión se acordó citar a reunión al Sr. Trokoniz, como jefe de la minoría nacionalista.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. que componen la Junta Municipal, en Gazteiz, fecha «ut supra».

El Presidente, J. de Urretabizkaya. El Tesorero, J. Luis de Abaitua. Vocal 1.º, Doroteo Arrazola. El Secretario, M. Azcorreta. Vocal 2.º, Víctor de Guebara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 16 de agosto de 1933.

En Gazteiz a las 20 1/2 horas del día 16 de agosto de 1933, se reunió en sesión ordinaria la Junta Municipal de Gazteiz, asistiendo a la misma el Sr. Trokoniz, a quien se citó por carta, según acuerdo tomado en la sesión anterior.

Se hizo saber al Sr. Trokoniz la obligación que tiene, lo mismo que los demás concejales que componen la minoría nacionalista, de dar cuenta a la Junta Municipal, con la suficiente antelación, de los asuntos a tratar en las sesiones municipales.

No creyendo esta Junta Municipal necesario, que los Sres. concejales se presenten a la misma el día anterior a las sesiones municipales, se les relevó de esta obligación, a cambio de que envíen a la Junta un ejemplar del «Orden del día», para que esta conozca de antemano los asuntos a tratar en el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. que componen la Junta Municipal, en Gazteiz, fecha «ut supra».

(11) Este acta, así como las tres siguientes y algunas otras posteriores, corresponde no a una asamblea general sino a una sesión de la Junta Municipal, a las que asistían sólo los miembros de ésta. No sabemos si fueron transcritas aquí casualmente o —más probablemente— por la importancia del tema tratado en ellas. Los concejales nacionalistas de Vitoria apenas informaban a la Junta de los asuntos municipales. El mayor control ejercido a partir de esta fecha por las autoridades del Partido sobre la minoría nacionalista en el Ayuntamiento hizo que se cerrara definitivamente el problema planteado por el concejal Pedro Fernández de Larrea. Este había ido alejándose cada vez más de la doctrina del PNV y acercándose a la derecha católica. Este alejamiento llegó a su fin con motivo de la discusión en el Ayuntamiento vitoriano del proyecto de Estatuto Vasco que se aprobó en la asamblea de representantes municipales celebrada en la capital alavesa el 6 de agosto de 1933. El 26 de agosto Fernández de Larrea fue expulsado del PNV.

El Presidente, J. de Urtebizkaya. El Tesorero, J. Luis de Abaitua. Vocal 1.º, Doroteo Arrazola. El Secretario, M. Azcorreta. Vocal 2.º, Víctor de Gebara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 23 de agosto de 1933.

En Gazteiz a las 20 horas del día 23 de agosto de 1933 se reunió en sesión ordinaria la Junta Municipal de la localidad, para tratar de la actuación del concejal de la minoría nacionalista en el Ayuntamiento de Gazteiz, Don Pedro Fz. de Larrea.

Creyendo esta Junta municipal, que la manera de proceder de dicho Sr. es opuesta a la doctrina sustentada por el Partido Nacionalista Vasco, acordó dirigir una última carta a dicho Sr. citándole a una reunión a celebrar en los locales del Secretariado del P.N.V., San Antonio, 11, 2.º, izqda. el día 26 de los corrientes, a las 8 en punto de la noche, para discutir su actuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. que componen la Junta Municipal, en Gazteiz, fecha «ut supra».

El Presidente, J. de Urtebizkaya. El Tesorero, J. Luis de Abaitua. Vocal 1.º, Doroteo Arrazola. El Secretario, M. Azcorreta. Vocal 2.º, Víctor de Gebara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 26 de agosto de 1933.

En la Ciudad de Gazteiz a las 20 horas del día 26 de agosto de 1933 y en el domicilio del Secretariado del P.N.V., sito en la calle San Antonio, n.º 11, 2.º, izqda. se reunió la Junta Municipal de la localidad, según acuerdo tomado en la sesión del día 23 de los corrientes.

No habiendo acudido a la citación, que se le hizo por carta, el Sr. Larrea, se acordó darle de baja en el Partido Nacionalista Vasco y considerarle completamente desligado de la minoría nacionalista en el Ayuntamiento de esta Ciudad. A este efecto, se le envió una carta, dándole cuenta del acuerdo tomado por esta Junta, concediéndole 8 días para recurrir ante al Araba-Buru-Batzar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. que componen la Junta Municipal, en Gazteiz, fecha «ut supra».

El Presidente, J. de Urtebizkaya. El Tesorero, J. Luis de Abaitua. Vocal 1.º, Doroteo Arrazola. El Secretario, M. Azcorreta. Vocal 2.º, Víctor de Gebara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 1933.

En Gazteiz a las 11 horas del día 22 de octubre de 1933 y en uno de los locales de Juventud Vasca, celebre Asamblea general extraordinaria de afiliados con objeto de dar cumplimiento al Decreto de 17 de octubre, de Araba-Buru-Batzar, y previa convocatoria expuesta en la tablilla de Juventud Vasca y publicada en el órgano oficial del P.N.V.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente de la J.M. de Gazteiz hizo un ruego a los afiliados para que acudiesen a las oficinas de la Diputación con objeto de prestar su ayuda a la Comisión de Propaganda «Pro-Estatuto» (12).

(12) El 5 de noviembre de 1933 se celebró el referéndum del Estatuto Vasco. El PNV puso todo su empeño en que el resultado fuera afirmativo, como así sucedió. Sin embargo, el proyecto no fue aprobado por las Cortes del segundo bienio de la República.

A continuación el Sr. Presidente hace la siguiente pregunta a la Asamblea: ¿Debe irse a las elecciones? Pide la palabra el Sr. Ortiz de Lafuente, quien opina que debe irse a la lucha con carácter nacionalista y por lo tanto el propuesto para Diputado debe estar afiliado al P.N.V. El Sr. Dueñas está conforme con lo dicho por el Sr. Ortiz de Lafuente, pero añade que debe ser alavés el que sea propuesto para Diputado. Pide la palabra el Sr. Trokoniz quien manifiesta que a su parecer no es necesario que el propuesto para candidato sea alavés, sino simplemente una persona de prestigio y arraigo en la Región. De todas maneras, añade, este es un asunto a resolver por la Asamblea Regional. Así se acuerda y acto seguido se pasa al objeto principal de la Asamblea, al nombramiento de delegado para la Asamblea Regional. A propuesta del Sr. San Vicente, y por unanimidad, es nombrado Don Martín Ortiz de Lafuente (13).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. que componen la Junta Municipal, en Gazteiz, fecha «ut supra».

El Presidente, J. de Urretabizkaya. El Secretario, M. de Azkoñeta. El Tesorero, J. Luis de Abaitua. Vocal 1.º, Doroteo Arrazola. Vocal 2.º, Víctor de Gebara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1933.

En Gazteiz a las 21 horas del día 7 de diciembre de 1933 y en uno de los locales de Euzko Gastedija, se celebró Asamblea general de afiliados, previa convocatoria publicada en el órgano oficial del P.N.V. y expuesta en la tablilla de Euzko Gastedija, para tratar del nombramiento de Delegados, efectivo y suplente, para la Asamblea Regional.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pide la palabra el Sr. Ortiz de Lafuente para explicar su actuación como Delegado en la Asamblea Regional anterior, siendo aprobada su gestión.

Hace uso de la palabra el Sr. Díez para manifestar a la Asamblea que la mayor parte de los afiliados al P.N.V. no saben el objeto de la reunión, desde el momento que no conocen el Reglamento de la Organización del P.N.V. Abunda en las mismas manifestaciones el Sr. Ruiz Angoitia, quien añade que el Reglamento debe darse a conocer a todos los afiliados. Después de intervenir en la discusión varios Sres., pide la palabra el Sr. Aguirre (Julián) para manifestar que le extraña que habiendo recibido él varios ejemplares de dicha organización, no los hayan recibido los demás afiliados, creyendo, por lo tanto, que la Junta Municipal ha hecho lo posibles por que dicho folleto esté en poder de todos los afiliados. A petición de la Asamblea se acuerda poner dichos ejemplares a disposición de todo afiliado que lo solicite. Seguidamente se procede a la elección de Delegados, efectivo y suplente, para la Asamblea Regional, para lo cual y a propuesta de varios asambleístas, se lee la lista de socios. Interviene el Sr. Ruiz Angoitia para hacer memoria de lo que se trató en la Asamblea Nacional de Tolosa, es decir, de la cuestión social, y cree, por lo tanto, que el que sea nombrado Delegado, debe defender dicha cuestión en la Asamblea Nacional. Pide la palabra el Sr. San Vicente para manifestar que la asamblea no puede hacer otra cosa que

(13) Finalmente, la Asamblea Regional designó como candidato a Francisco Javier de Landáburu, que en las elecciones del 19 de noviembre de 1933 resultó elegido diputado por Alava. Las discusiones que se produjeron en la asamblea municipal confirmaban en parte los rumores sobre la posibilidad de que el candidato del PNV fuera el ingeniero católico independiente José María Díaz de Mendivil, autonomista ligado a los sindicatos católico-agrarios y presidente de la Sección alavesa de la Sociedad de Estudios Vascos. El hecho de que la asamblea nacionalista de Vitoria eligiera como representante suyo en la Regional a Ortiz de Lafuente significaba una opinión mayoritaria a favor de que el candidato fuera un afiliado al PNV.

nombrar delegados para la Asamblea Regional y por lo tanto estos mismos delegados pueden no serlo para la Nacional. El Sr. Presidente interviene para decir que la Junta Municipal orientará al que sea nombrado Delegado sobre la cuestión a tratar en la Asamblea Regional. Ruega a la Junta el Sr. Ruiz que se lea el artículo 23 de la organización nacional. Una vez leído pide la palabra el Sr. Ibarrodo para manifestar que en la Asamblea Regional se va a proceder a la renovación de tres puestos del Consejo Regional y por lo tanto ruega a la Asamblea se tome en consideración este punto, pues cree que una vez encauzado el P.N.V. su gestión ha terminado y de no aceptar la renovación de cargos les obligarían a presentar la dimisión (14).

A petición del Sr. San Vicente se suspende la sesión durante cinco minutos, para que los asambleístas se pongan de acuerdo sobre quién ha de ser nombrado Delegado para la Asamblea Regional.

Reanudada la sesión se procede en votación secreta al nombramiento de Delegados, efectivo y suplente, recayendo dichos cargos en los Sres. Aguirre (Julián) y Valdivielso, respectivamente, concediendo la Asamblea a dichos Sres. y a la Junta Municipal amplias facultades para tratar sobre quienes han de ser las personas por ellos propuestas en la Asamblea Regional que deban acudir a la Nacional (15).

El Sr. Presidente hace un ruego a la Asamblea para que todos los afiliados procuren por todos los medios a su alcance trabajar entre sus amistades para la consecución de prosélitos para la causa, pues es muy lamentable que el P.N.V. cuente con un número tan reducido de afiliados (16).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta los componentes de la Junta Municipal en Gazteiz, fecha «ut supra».

El Presidente, J. de Urretabizkaya. El Tesorero, J. Luis de Abaitua. El Secretario, M. de Azkofeta. Vocal 1.º, Doroteo Arrazola. Vocal 2.º, Víctor de Gebara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el día 7 de enero de 1934.

En Gazteiz, a las 12 del día 7 de enero de 1934, bajo la Presidencia de la Junta Municipal del P.N.V. en uno de los locales de Euzko Gastedija y previa convocatoria publicada en el órgano oficial del P.N.V. y expuesta en la tablilla de J. Vasca, se celebró Asamblea general de afiliados, con objeto de dar cumplimiento al art. 5.º de la Organización regional.

Leídas y aprobadas la memoria, cuentas, movimiento de socios y acta de la sesión anterior, se pasa a proceder a la renovación de cargos de la citada Junta Municipal, leyéndose una candidatura que presenta un afiliado. Se da lectura, a petición de un afiliado, a la lista

(14) No sabemos que relación tenía el artículo 23 del Reglamento —referente a las atribuciones de la Asamblea Nacional del Partido (Cfr. *La organización del Partido Nacionalista Vasco. Estatutos y reglamentos a lo largo de su historia*. Bilbao. Alderdi. 1985, p. 152)— con el problema que se discutía. Lo que pidió Ibarrodo fue que, habiéndose renovado totalmente el *Araba Buru Batzar* en marzo de 1933, tras la aprobación del nuevo reglamento, y debiendo renovarse en su mitad cada año, cesaran él y otros dos miembros del Consejo, sin esperar a estar dos años en el puesto. Ibarrodo era en estos momentos el presidente del *Araba Buru Batzar* y efectivamente cesó en el cargo en diciembre de 1933, siendo sustituido por Esteban Isusi.

(15) Hasta la aprobación de la nueva Organización Nacional, cada asamblea municipal elegía directamente su representante en la Asamblea Nacional, como lo hacía para la Regional. A partir de enero de 1933, sería la Asamblea Regional la que elegiría a un número fijo de representantes de toda la región para la Asamblea Nacional.

(16) Esta afirmación ha de entenderse en relación con lo señalado en la nota 5. De hecho, el PNV era —después de la Comunión Tradicionalista— el partido que contaba con mayor número de afiliados tanto en Vitoria como en el resto de Alava durante la Segunda República.

general de afiliados y a ruegos del Sr. Díez, se suspende la Asamblea por cinco minutos para deliberar y ponerse de acuerdo.

Reanudada la misma, se procede a la votación que da los resultados siguientes: Presidente: Don Juan Uriarte. Secretario: D. Francisco de Egilaz y Vocal D. Ricardo Agífe, quedando constituida la Junta Municipal por los Sres. D. Juan Uriarte como Presidente; D. José Luis Abaitua, Tesorero; D. Francisco de Egilaz Secretario y D. Víctor Gebara y D. Ricardo Agífe Vocales (17).

El Sr. Uriarte, agradece el nombramiento de que ha sido objeto, y expone razonadamente la imposibilidad en que se encuentra de aceptar el cargo con que se le honra, entre otras razones, por hallarse la mayoría del tiempo ausente de Gasteiz (18).

Al pasar a los ruegos y preguntas, el Sr. De Miguel, pide la palabra solicitando explicaciones sobre si se someten a la Organización del Partido N.V. los concejales del mismo en el Excmo. Ayuntamiento de Gasteiz.

El Sr. Baldibielso se adhiere a estas manifestaciones, y como consecuencia de las mismas, se toma por unanimidad el acuerdo de cumplir y hacer cumplir la Organización por esta Junta Municipal.

Pide la palabra el Sr. de Miguel para solicitar explicaciones sobre quién orientó al Delegado regional en la Asamblea Nacional, sobre un proyecto que él, el Sr. De Miguel, creyó era particular de dicho Delegado regional.

El Sr. Díez le contesta diciendo que él no presentó ningún proyecto particular a la Asamblea, puesto que las ponencias tienen que ser firmadas por seis Delegados y la suya, aunque no presentada, contaba con ocho firmas. El Sr. Sz. Gamaña hace uso de la palabra para aclarar que la Asamblea es incompetente para pedir explicaciones a dicho Sr. Delegado, por ser éste nombrado por la Asamblea Regional. Apoya estas manifestaciones el Sr. Landaburu, explicándose en el sentido de que el Sr. Díez, no hizo sino ruegos sobre el por qué no se había celebrado el Congreso nacionalista y no se había nombrado Presidente.

A continuación el Sr. Landaburu pide un voto de gracias para la Junta M. saliente por la fructífera labor que realizó durante el tiempo que permaneció al frente del Partido N.V., voto que es aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cantándose el Himno nacional y firmando la presente acta los Sres. que componen la J.M., en Gasteiz, fecha «ut supra». El Presidente, J. de Urretabizkaya. El Tesorero, J. Luis de Abaitua. El Secretario, Francisco de Egilaz. 1er Vocal, R. de Aguirre. 2.º Vocal, Víctor de Guevara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el 10 de enero de 1934.

En Gasteiz, a las 20 horas del día 10 de enero de 1934, en los locales del Secretariado Vasco, sitos en la calle de S. Antonio, Núm. 11-2.º izquierda, se celebró sesión ordinaria de la J.M. del P.N.V., con el fin de dar posesión de sus cargos a los nuevos junteros.

Poseionados de sus respectivos cargos, acuerdan dirigirse por escrito al Concejel nacionalista en el Excmo. Ayuntamiento de Gasteiz, Sr. Trokoniz, en ruego de que se persone en el Secretariado el miercoles próximo para dar cuenta de su gestión en el mismo.

(17) Según la nueva Organización del Partido aprobada en la asamblea de Tolosa, la Junta Municipal se renovaba en su mitad cada año. De esta forma, cada miembro permanecía en su puesto durante dos años. Sin embargo, la mitad de los elegidos en marzo de 1933 cesaron en enero de 1934, ocupando su puesto sólo durante un año, para dar paso al mecanismo normalizado de renovación de la Junta.

(18) Ante la negativa de Uriarte a ocupar el cargo de presidente, siguió siéndolo interinamente Urretavizcaya, hasta que el 11 de febrero de 1934 fue elegido Agustín Madinaveitia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta los componentes de la J.M. en Gazteiz, fecha «ut supra». El Presidente, J. de Urretabizkaya. El Tesorero, J. Luis de Abaitua. El Secretario, F. de Eguílaz. 1er Vocal, R. de Aguirre. 2.º Vocal, Víctor de Guevara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el 17 de enero.

En Gazteiz, a las 20 horas del día 17 de enero de 1934 en los locales del Secretariado Vasco, se celebró sesión ordinaria de la J.M. con asistencia de todos sus miembros y del concejal nacionalista, Sr. Trokoniz.

Leída el orden del día del Excmo. Ayuntamiento por el Secretario, informa el Sr. Trokoniz con todo detalle a la J.M. de las cuestiones a tratar en el mismo, los dictámenes presentados y proyectos que dicho Sr. concejal tiene en estudio, viendo esta J.M. con satisfacción la labor del Sr. Trokoniz, a quien ruegan asista puntualmente a las sesiones todos los miercoles, para tener en todo momento al corriente de los asuntos municipales a las autoridades del Partido. Promete hacerlo así el Sr. Trokoniz advirtiendo que avisará por teléfono cuando no pueda acudir, notificando haber ordenado en el Excmo. Ayuntamiento, se pase con toda puntualidad a esta J.M. el orden del día.

Aprovecha la ocasión de hallarnos reunidos para rogar a la J.M. que cuando tenga a bien, puede proceder al pago de la minuta de gastos de su abogado en el pleito que tuvo con otro concejal del Ayuntamiento (19). Se acuerda solicitar al A.B.B. nos haga el anticipo del importe total de la minuta en calidad de préstamo, conforme nos ha comunicado en nota anterior dicho A.B.B.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta los que componen la J.M. en Gazteiz, fecha «ut supra». El Tesorero, J. Luis de Abaitua. El Secretario, F. de Eguílaz. 1er Vocal, R. de Aguirre. 2.º Vocal, Víctor de Guevara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el 24 de enero de 1934.

En Gazteiz, a las 20 horas del día 24 de enero de 1934 y en los locales del Secretariado Vasco, se celebró Sesión ordinaria de la J.M. con asistencia de todos sus miembros.

Se acuerda celebrar Asamblea general de afiliados en J. Vasca para nombrar Presidente del Partido y aprobar el Proyecto de Organización de la J.M. del P.N.V. de Gazteiz, el día 7 de febrero próximo, a las 8 de la noche, previa convocatoria en los sitios y prensa de costumbre.

Se da cuenta por el Tesorero de haber hecho efectiva la cantidad que en concepto de préstamo nos abona el A.B.B., cantidad que a su vez, nosotros entregamos al concejal Sr. Trokoniz.

Se toma el acuerdo de que conste en acta el agradecimiento de esta J.M. al A.B.B. por el descuento que en el préstamo citado nos hace como subvención para ayuda de nuestros gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando esta acta los asistentes a la misma en Gazteiz, fecha «ut supra». El Tesorero, J. Luis de Abaitua. El secretario, F. de Eguílaz. Vocal, R. de Aguirre. Vocal, Víctor de Guevara.

(19) Se trataba de una denuncia hecha por el concejal socialista vitoriano Primitivo Herrero, por presuntas injurias vertidas por Trocóniz en una sesión del Ayuntamiento. Trocóniz fue finalmente absuelto.

Acta de la sesión celebrada el día 11 de febrero de 1934.

En Gazteiz, a las once horas del día 11 de febrero de 1934, bajo la presidencia de la J.M. del P.N.V. y previa convocatoria anunciada en el órgano oficial del P. anunciada en la tablilla de anuncios de Euzko G^a y repartida a cada uno de los afiliados, se celebró asamblea general extraordinaria, para proceder al nombramiento de Presidente y aprobación de la Organización de la J.M. de Gazteiz.

Leída el orden del día por el Vocal-Presidente D. Ricardo de Agífe, el Secretario lee a su vez el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Antes de verificarse el nombramiento de Presidente, a ruego del Sr. Agífe (Julen) se suspende la sesión por cinco minutos. Reanudada la misma, se hace la votación, que da por resultado la elección de D. Agustín Madinabeitia. El Secretario da lectura al proyecto de Organización de la J.^aM. del P.N.V. de Gazteiz, que es aprobado. El Sr. Ibañarán, pide la palabra para indicar se vea la manera de dar a cada afiliado un ejemplar de la misma para su conocimiento, tomándose en consideración. Hace uso de la palabra el Sr. O. de Lafuente, para indicar que en el art. de la Organización que se refiere a las Comisiones, se ha omitido la Comisión de Empadronamiento, que a su juicio es de mucha importancia. Le contesta la presidencia, en el sentido de que en el referido art. se da cabida a toda clase de Comisiones, puesto que se dice que se nombrarán cuantas se crean necesarias o convenientes y existan en el Ayuntamiento respectivo. Insiste el Sr. O. de Lafuente y el Sr. Ibarrondo le aclara el caso diciendo que la Comisión de Empadronamiento encaja dentro de la Comisión electoral, que es la que podría ocuparse de ella.

Al pasar al capítulo de ruegos y preguntas, el Sr. Juan Ruiz, pide la palabra para que se le aclare por la J.M. lo sucedido con la baja del patriota Sr. Sagarna. Le contesta la presidencia diciendo que sintiéndolo mucho se ha visto en la necesidad de dar de baja a tan buen patriota porque él mismo lo había solicitado por carta en el mes de agosto pasado, e insistía en dicha actitud no obstante las gestiones que acerca de él llevaron varios miembros de algunas juntas para que desistiera de su propósito. Intervienen varios Sres. en la discusión y el Sr. Díez Ibarrondo muy atinada y razonadamente expone que, no son estos los momentos más apropiados para que entre hermanos de un mismo ideal haya diferencias de ningún género, dejando de lado pequeñeces personales y uniéndonos todos en beneficio de la Patria que es quien ahora reclama nuestra ayuda. La Asamblea reconoce ha obrado esta J.M. con toda justicia en este caso, no obstante, a propuesta del Sr. Ibarrondo y el Sr. Sosoaga, se acuerda comisionar a los Sres. Bonilla, Sosoaga y Juan Ruiz para buscar solución al caso en cuestión (20).

El Sr. O. de Lafuente pide la palabra para rogar a la Asamblea vea la manera de hacer que el Sr. Diputado visite la región arabaña para conocer y que le conozcan sus electores. Recoge esta alusión el Sr. Landaburu, quien manifiesta que a raíz de su elección, visitó la parte de la región que le fue posible, y que es su intención visitarla toda en el momento que sus nuevas ocupaciones actuales se lo permitan. Aprovecha esta circunstancia el Sr. Landaburu para dar cuenta a los afiliados de cómo se encuentra actualmente el asunto del Estatuto Vasco, manifestaciones que fueron escuchadas con complacencia por todos los asistentes a la Asamblea y que la presidencia agradece (21).

(20) No conocemos la causa concreta de la baja de Sagarna. En cualquier caso, debía tratarse de algo de escasa importancia, pues la comisión nombrada por la asamblea logró el reingreso de aquél en el Partido, tan sólo tres días después de esta reunión.

(21) En estos momentos se estaba discutiendo en las Cortes el resultado del referéndum del Estatuto Vasco con relación a Alava. El hecho de que en este territorio el Estatuto no hubiera alcanzado el cincuenta por ciento de votos afirmativos sobre el total del censo fue esgrimido por algunos sectores de la derecha española como argumento para separar a Alava del Estatuto. El asunto no llegó a resolverse definitivamente en el pleno de las Cortes (Cfr. S. DE PABLO: *Alava*, pp. 261-287).

El Sr. de Miguel pregunta a la J.M. si el concejal en el Excmo. Ayuntamiento se somete a la organización del P., pregunta que hiciera en la Asamblea anterior y en la que se ratifica. Le contesta la presidencia en el sentido de que cumple con ella, acudiendo a las sesiones siempre que le es posible.

El Sr. Landaburu dedica un recuerdo al patriota Idiaquez y propone se abra una suscripción con la cuenta única de 0,50 ptas para acudir o ayudar a los gastos que importe la revisión de la causa del hermano que sufre por la Patria y el Euzkera. Queda acordado (22).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión cantándose el Himno Nacional y firmando la presente acta la J.M. en Gazteiz, fecha «ut supra». El Presidente. El Tesorero, J. Luis de Abaitua. El Secretario, F. de Eguilaz. Vocal 1.º, R. de Aguirre. Vocal 2.º, Víctor de Guevara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el 11 de febrero de 1934.

A las veinte horas del 11 de febrero de 1934 y en los locales del Secretariado Vasco, celebró sesión ordinaria esta Junta Municipal tomando posesión de su cargo el Presidente Sr. Madinabeitia y despachan los asuntos del día.

Se recibe y celebra un cambio de impresiones con los patriotas comisionados por la Asamblea General Extraordinaria para solucionar el asunto Sagarna, quedando liquidado en forma que nadie pierda de su parte, reingresando en nuestras filas el patriota mencionado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando este acta todos los miembros de este Uri Buru Batzar en Gazteiz fecha «ut supra». El Presidente, Agustín de Madinabeitia. El Tesorero, J. Luis de Abaitua. El Secretario, F. de Eguilaz. 1er Vocal, Ricardo de Aguirre. 2.º Vocal, Víctor de Guevara.

* * *

Acta de la sesión celebrada el 8 de febrero de 1935.

En la ciudad de Gazteiz, a las once horas del día 8 de febrero de 1935, bajo la presidencia de la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco de Gazteiz, y en uno de los locales de Euzko Gaztedia, previa convocatoria pasada a cada afiliado, se celebró Asamblea general ordinaria, correspondiente al año de 1934.

Abierta la Asamblea a las 20,30 de la noche por el Presidente D. Agustín de Madinabeitia, se procede por el Secretario a dar lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada. Se lee seguidamente la Memoria que presenta este U.B.B. que es asimismo aprobada. El Tesorero da cuenta del estado y situación económica de la Junta Municipal y terminada la misma, el afiliado Sr. González de Zárate, pide se le aclare por el U.B.B. los gastos que se refieren a la querrela del concejal Sr. Trokoniz. Le contesta brevemente la Presidencia y el Sr. Trokoniz pide la palabra para aclarar al Sr. González de Zárate lo solicitado, dándose por satisfecho este Sr. y la Asamblea que aprueban las cuentas.

(22) El miembro del PNV Francisco Idiaquez fue juzgado por ser el autor de la muerte de un republicano en Guetaria en febrero de 1932. En el juicio —celebrado en 1933— fue condenado a veintinueve años y seis meses de prisión porque el jurado popular —partidario de su absolución por haber actuado en defensa propia— respondió de forma deficiente al no comprender bien el castellano. Posteriormente, en septiembre de 1934, Idiaquez fue absuelto, tras la celebración de un nuevo juicio, posibilitado por la ley de amnistía de abril de 1934 (Cfr. J.L. DE LA GRANJA: *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca, 1930-1936*. Madrid. CIS-Siglo Veintiuno, 1986, pp. 326-327).

Se anuncia por la Presidencia que se va a proceder al nombramiento de cargos y que con el fin de abreviar la sesión, bueno sería se hicieran las tres votaciones en una sola vez y en una hoja que al efecto se va a repartir. Pide la palabra el Sr. Ibarrondo y hace ver a la Asamblea que sería muy conveniente separar cada cosa, ya que el nombramiento de Delegado y Suplente en la Asamblea Regional es cargo muy delicado, mucho más en las circunstancias actuales, no siéndolo tanto los demás, no obstante serlo bastante. Se toma pues en consideración esta propuesta y se hace la votación para los cargos que vacan en la Junta Municipal, designándose a los patriotas D. Pedro de Repáraz y D. Jesús Ruiz para Tesorero y Vocal respectivamente.

A continuación la Presidencia indica dos nombres para ocupar los cargos de Delegado y Suplente en la Regional, pero uno de los designados interviene para exponer que no pueden ser encargados de tal misión ellos, por haber pertenecido recientemente al A.B.B. y estar en situación de consejeros del mismo.

Antes de proceder a la votación, se suscita un debate y solicita por el patriota Sr. Valdivielso, el orden del día de la Regional al que se da lectura. Tras de alguna discusión en la que intervienen los Sres. Ibarrondo, Valdivielso, De Miguel, R. de Agirre, Trokoniz y otros, se acuerda por la Asamblea a propuesta de los Sres. Valdivielso, R. Angoitia y De Miguel que, el Delegado que se nombre lleve, entre otras la misión de solicitar del A.B.B. explicaciones de su actuación dentro y fuera de Juventud, durante los sucesos del pasado mes de octubre, y que una vez obtenida esta explicación, se convoque a nueva Asamblea Extraordinaria, a fin de dar conocimiento de ella a los afiliados (23).

Pide el Sr. De Miguel que la Asamblea Extraordinaria en breve y a plazo fijo (sic), y le rebaten los Sres. Ibarrondo y Eguílaz en el sentido de que debe de celebrarse esta nueva Asamblea, pero no a ocho días plazo, ya que se ignora si terminará en una sesión la Regional y dadas las circunstancias especiales actuales, debemos tomar cuantas precauciones sean necesarias. Queda así acordado y encargada la Junta Municipal de citar a Asamblea, en un plazo de quince días, luego de terminada la Regional.

El Sr. De Miguel pide siga el A.B.B. de cerca la actuación de las Juntas Municipales y les giren visitas de vez en cuando para que no se dé el caso de perder contacto con alguna de ellas como ha sucedido con la de Maestu, y que el Delegado designado, lleve asimismo este encargo a la Asamblea. Se toma en consideración (24).

El nombramiento de Delegado y Suplente recae en los Sres. Repáraz (Pedro) y Gamarra (Pedro), respectivamente. Para Juez Municipal se designa a D. Julio Valdivielso.

En el capítulo de ruegos y preguntas, piden la palabra varios afiliados para hacer sus cargos. El Sr. Viñegas solicita se preste la mayor ayuda a la Prensa nacionalista, depositando los periódicos en el buzón de Juventud para mejor llevar a cabo la propaganda. Le apoya el joven Pagalday. El Sr. L. de Alda (José) pide se ocupe la Prensa nacionalista con todo interés de la conducta que se observa en la Diputación y en el Ayuntamiento por sus gestores,

(23) La crisis interna del PNV se agudizó a partir de la revolución de octubre de 1934 y de la en ocasiones poco clara actitud ante ella de algunos nacionalistas. Para algunos —de tendencia más conservadora—, el PNV había colaborado con la revolución, traicionando su ideología católica. Para otros, el Partido se había quedado demasiado corto, debiendo haber iniciado un movimiento semejante al desarrollado en Cataluña por la Esquerra y por la Generalitat. En este caso, los que pidieron explicaciones al *Araba Buru Batzar* fueron los dirigentes en Alava de SOV (De Miguel, Valdivielso,...). Los nacionalistas se daban cuenta de la gravedad del momento, y de ahí la insistencia de Ibarrondo en que las votaciones se efectuaran por separado.

(24) Pese a la organización en teoría bastante centralizada del PNV durante la República, de hecho parece que esa organización no controlaba férreamente a las Juntas Municipales, como puede verse en este caso.

los cuales con sus arbitrariedades conducen desacertadamente al pueblo arabarra. Le apoya el Sr. de Miguel (25).

Al hacer un ruego el Sr. Aguirre, la Presidencia dice tiene ella también que hacer alguno en igual sentido, y se dan lectura a unas indicaciones de esta J.M. en las que piden con encarecimiento la ayuda a Gastetxus en el aspecto moral, acudiendo como profesores unos y otros y abogando porque se intensifique la propaganda de nuestro Ideal, y se ayude económicamente al Partido por quienes puedan con un aumento voluntario en sus cuotas. El Sr. Viñegras pide igualmente, se ayude económicamente en cuanto se pueda a los mendigoixales que trabajan cuanto pueden, viéndose muchas veces faltos de todo apoyo (26).

El Sr. Alfaro lamenta que, habiéndose nombrado a todas las instituciones nacionalistas en funciones, se hayan olvidado de la Asistencia social que es una de las labores importantes que tiene a su cargo el Partido, pidiendo a todos la ayuda para el buen funcionamiento y mayor extensión de tan humanitario fin.

Jesús Ruiz propone se vea la manera de hacer que los recibos del Partido se cobren por afiliados al mismo, que además se hallen sin trabajo. Le apoya el Sr. Valdivielso. Le contesta el Tesorero diciendo que desempeña desde hace años y a satisfacción del U.B.B. una persona de toda solvencia, y que siendo un asunto tan delicado el del dinero, se debe encargar a persona de absoluta confianza y experta en tal menester. Se une al Sr. Tesorero en su defensa el Sr. Repáraz (Kepa) quien hace ver los peligros que lleva consigo la conmiseración y que debe seguir el mismo. El Sr. Valdivielso pide se tenga en cuenta lo expuesto para bajo el lema «Vasco ayuda al Vasco» se haga cuanto se pueda por los patriotas. Se le contesta por la Junta que en tal forma se hace siempre (27).

La Asamblea propone se envíe un telegrama de pésame a la viuda del excelente patriota y Diputado a Cortes D. Ramón de Bikuña (G.B.) contestando la Presidencia que ya se había hecho por la J.M. Se conviene conste en acta el sentimiento de la Asamblea por la pérdida de tan buen patriota (28).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cantándose el Himno Nacional y firmando la presente acta la J.M. en Gazteiz, fecha «ut supra». El Tesorero. El Secretario. Egilaz'tar P.^a El Presidente. 1.^{er} Vocal. 2.^o Vocal.

* * *

Acta de la Asamblea General celebrada el 11-III-1935.

En Gazteiz, a las 20.30 del día 11 de marzo de 1935 bajo la Presidencia de la J.M. del P.N.V. de Gazteiz y previa (a 1) convocatoria a todos los afiliados, se celebra en uno de los locales de E.G., Asamblea general extraordinaria, para que el Delegado en la Regional, nombrado en la última A. Municipal, haga el descargo de su gestión.

(25) Tras el conflicto de los ayuntamientos vascos del verano de 1934, la mayor parte de los municipios vizcaínos y guipuzcoanos y algunos alaveses (entre los que se encontraba el de Vitoria) fueron destituidos o dimitieron. Desde entonces, y hasta febrero de 1936, estos ayuntamientos, lo mismo que las Diputaciones, fueron regidos por gestores pertenecientes en su mayoría al Partido Radical.

(26) Aparecen aquí dos de las asociaciones dependientes del PNV durante la etapa republicana: los *gastetxus*, agrupaciones infantiles nacionalistas, y los *mendigoxales* (literalmente, montañeros), grupos de jóvenes que se dedicaban a la propaganda en el medio rural, fundamentalmente por medio de excursiones a los diversos pueblos.

(27) Nuevamente surgieron en esta asamblea las peticiones por parte de los miembros de SOV (Isidoro Alfaro y Valdivielso, en este caso) de que el Partido prestara mayor atención a la cuestión social.

(28) Ramón de Vicuña y Epalza, abogado y naviero vizcaíno, había sido presidente del *Euzkadi Buru Batzar* y del *Bizkai Buru Batzar*. Fue elegido diputado a Cortes por Bilbao en noviembre de 1933 y falleció en Portugaite el 7 de febrero de 1935.

Abierta la Sesión por el Presidente de la J.M. D. Agustín de Madinabeitia se procede por el Secretario a dar lectura del acta anterior que es aprobada.

A continuación, el Delegado en la A. Regional y miembro de este U.B.B. Reparatz tar Kepa, da cuenta detallada de su actuación y de la forma en que se llevó a cabo la repetida Asamblea, dándose por aprobada su gestión.

La Presidencia hace ver que, aunque en el orden del día no figura el capítulo de proposiciones generales y ruegos y preguntas, por haberse celebrado no ha quince días idéntica reunión, si alguien desea hacer alguna manifestación, se le atenderá y oírás con gusto.

Pide la palabra el Sr. Landaburu para dar cuenta a la Asamblea que, por su cargo político acudió a la Regional y pudo observar lo admirablemente que cumplió su difícil cometido el Delegado de Gazteiz en tan delicado asunto, para quien pide un voto de gracias que la Asamblea concede.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Ibarrodo para contestar, dice, al Sr. L. de Alda ya que en la última parte de la sesión anterior al tratarse de las proposiciones generales no lo pudo hacer por tener que ausentarse de la Sala.

Se refiere a la campaña de prensa que debe llevarse en nuestro periódico y de la ardua labor que su redacción representa para sus encargados, desprovistos, añade, de toda ayuda material, ya que ellos, llevan a cabo las campañas y por nadie se les da cuenta de si lo hacen bien o mal, siendo por el contrario, los que les señalan o dan a conocer su buena o mala actuación de Prensa.

Pide a todos los patriotas les aporten toda clase de datos y les indiquen las campañas que deben seguir y la orientación que deben tener los artículos, y digan cuándo lo hacen bien, a su juicio, y cuando no, en lugar de dedicarse al silencio.

Propone, que como el periódico cuenta con su mayor número de lectores en Gazteiz, sea la Junta Municipal quien se encargue de investigar su actuación y la orientadora de sus campañas, encargándose de nombrar el Comité de Prensa y preocupándose seriamente del asunto, sin dejarlo en manos de ninguna otra autoridad. Se tomó en consideración (29).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, cantándose el himno nacional y firmándose la presente acta por los componentes del U.B.B. en Gazteiz, «fecha ut supra». El Tesorero. El Secretario, Egilaz tar P.^a El Presidente. 1er Vocal. 2.º Vocal.

* * *

Acta de la Asamblea General de afiliados celebrada en Euzko Gastedija el día 19 de diciembre de 1935, por el Partido Nacionalista Vasco de Gazteiz.

En la ciudad de Gazteiz, a las nueve de la noche del día diez y nueve de diciembre de mil novecientos treinta y cinco y previa convocatoria cursada verbalmente a los afiliados, se celebra Asamblea General de afiliados al Partido Nacionalista Vasco de Gazteiz, en uno de los locales de Euzko-Gastedija, bajo la Presidencia de la Junta Municipal del Partido.

Se abre la sesión por el Presidente D. Agustín de Madinabeitia, quien da lectura al orden del día que ha de seguirse en la Asamblea.

Se lee por el Secretario el acta de la anterior que es aprobada. Igualmente la Memoria que presenta el Uri-Buru-Batzar y las cuentas del año, que son así mismo aprobadas.

(29) Manuel Ibarrodo, como redactor de la hoja *Euzkadi en Araba* del diario nacionalista bilbaíno *Euzkadi*, respondió en esta sesión a las apreciaciones hechas por López de Alda en la asamblea anterior.

Se procede a la elección de los cargos vacantes en la Junta recayendo los nuevos nombramientos en los Sres. D. Luis de Alaba para Presidente, D. Román Ibararán para Secretario y D. Tomás Bonilla para Vocal.

Se pasa seguidamente al capítulo de ruegos y preguntas y el Sr. O. de Lafuente pide un voto de gracias para la Junta Municipal. se toma en consideración.

Para conocimiento de todos los presentes, el Presidente da lectura al orden del día de la Asamblea Regional que ha de celebrarse en breve y para la cual esta sesión ha de nombrar a dos representantes, uno de ellos suplente.

Hace uso de la palabra el Sr. De Miguel y para concretar mejor su pensamiento, dice va a dar lectura a unas cuartillas en las que expresa el deseo de que todos los afiliados al Partido apoyen y no abandonen a la Cooperativa de Trabajadores Vascos, para con la que tienen obligaciones que cumplir todos los patriotas, pues la cree una de las ramificaciones del Partido. Censura a los que dicen que la Cooperativa no es organismo del Partido. Le apoya en sus manifestaciones el Sr. Valdibielso.

El Sr. Madinabeitia se sorprende de la proposición del Sr. De Miguel y dice se inhibe de su discusión por creerse parte interesada, ya que es Presidente asimismo de dicha Cooperativa. El Sr. Ibarrodo se da por aludido en la censura que a los patriotas dirigiera el Sr. De Miguel y aboga por que no se discuta en la presente Asamblea nada sobre el particular, por creer que sin un estudio detenido y previo del asunto nada práctico habría de conseguirse. Opina que sí se debe irse al cooperativismo, pero en gran escala. El Sr. Madinabeitia hace un llamamiento en favor de la Cooperativa invitando a todos los afiliados a que le presten mayor ayuda. El Sr. Valdibielso pide que el Delegado que acuda a la Regional lleve el mandato expreso de preguntar a las Autoridades Regionales para que, a su vez, éstas los hagan al E.B.B. cuándo va a celebrarse el Congreso Nacional Social que estaba anunciado para hace tres años y que entonces se suspendió por creerlo así necesario en atención a las circunstancias. Como éstas, a su juicio, no han cambiado y mejor (y muy) digo es difícil que se hallen, solicita que se celebre el Congreso ya citado y cuanto antes mejor. Varios señores le apoyan en tal petición (30).

El Sr. Gamarra, Kepa, pide se le explique por quien deba, el por qué no se publican en la Hoja de Euzkadi destinada a Araba algunos anuncios y artículos que se han enviado en determinadas ocasiones.

Le contesta por la Comisión de Prensa el Sr. Ibarrodo explicando las causas a que obedecen a su juicio tales reclamaciones, unas veces por pérdidas y otras porque en la imprenta no las tienen en consideración.

Se suscita un vivo debate sobre el particular, que ha de derivar en cuestión general del diario Euzkadi, del cual no responden en Gazteiz, sino en Bilbao. Se piden explicaciones sobre si las autoridades son las que prohíben las publicaciones en el citado diario de los actos que celebran los mendigoixales o si es la Redacción del mismo. Se corta esta discusión sin llegar a concretar nada sobre el particular con referencia al mandato del Delegado, sino tendiendo a suavizar las distintas tendencias en oposición.

El Sr. Gamarra, Kepa, pide a la Asamblea que el Delegado a la Regional, lleve como misión especial, la de procurar por todos los medios la solución del conflicto existente en las provincias hermanas entre las Autoridades del Partido y cierto grupo de mendigoixales, ya que siendo los arabarras los únicos que nos vemos libres de tales diferencias, hagamos a manera de árbitros en la cuestión, procurando con la mejor voluntad buscarle su solución.

(30) Se trataba de una nueva cuestión planteada por los dirigentes de Solidaridad, afiliados también al PNV, y referente en esta ocasión a la Cooperativa promovida por el sindicato nacionalista.

Varios señores se manifiestan en idéntico sentido, creyendo que para que la misión surta mejores efectos, se procure por la Regional nombrar para la Nacional al mismo delegado que salga de esta sesión, para que en unión de las autoridades arabarras del E.B.B. vean la forma de hallar solución al conflicto. Se aprueba (31).

Por los Sres. Valdibielso y De Miguel se suscita una protesta contra la Minoría Nacionalista Vasca en las Cortes españolas por los votos de confianza otorgados en distintas ocasiones a los Partidos políticos españoles, concretamente al radical.

Por el Sr. Landaburu se hacen algunas aclaraciones y dice estar completamente dispuesto a dar cuantas explicaciones crean necesarias respecto a su actuación como Diputado. Intervienen varios Sres. manifestando cada uno sus puntos de vista de la cuestión, discutiéndose sin finalidad alguna, suspendiéndose el debate (32).

El Sr. Ayala pide se vea la manera de llegar cuanto antes a la implantación del salario familiar.

El Sr. Ibararán se lamenta de que no respondan los afiliados a los llamamientos que se les hacen por parte de las autoridades para integrar las diversas comisiones municipales y solicita de todos el cumplimiento de su deber patrio.

El Sr. Donnay dice que teniendo conocimiento de que algunos afiliados han contribuido a las suscripciones abiertas en favor de la fuerza pública española y encontrándolo reñido con nuestro ideal, pide se le diga que, se debe hacer con dichos afiliados (33).

Le contesta el Sr. Eguilaz diciéndole que existiendo en el Partido un Tribunal de Justicia, presente una denuncia concretando casos y que tal organismo procederá a fallar en cada caso.

Se vota a continuación los cargos de Delegado y suplente para la Asamblea Regional, recayendo el nombramiento en los Sres. Kepa Gamarra y Modesto Azcorreta, para Delegado y suplente, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, cantándose el Himno Nacional y firmando la presente acta los miembros de este U.B.B. en Gazteiz, fecha «ut supra». El Tesorero. El Secretario. El Presidente. 1er Vocal. 2.º Vocal.

* * *

Acta de la reunión celebrada el día 23 de diciembre de 1935.

En la ciudad de Gazteiz a veintitrés de diciembre de mil novecientas treinta y cinco y a las 19 horas, se reunieron en el Secretariado Vasco sito en la calle Barreras, la Junta saliente y la entrante con el fin de dar posesión de sus cargos a los nuevos burukides, faltando a dicha reunión solamente el nuevo miembro Tomás Bonilla, siendo excusada su inasistencia por hallarse ausente de la ciudad.

(31) En esta asamblea afloraron las tensiones producidas en el seno del PNV por los simpatizantes del semanario nacionalista radical *Jagi Jagi*. Como ya hemos señalado, en Alava éstos no se separaron del Partido —como en Vizcaya y Guipúzcoa— sino que siguieron en él e intentaron desde Alava limar las diferencias existentes en el resto del País. *Jagi Jagi* había sido en un principio el portavoz de la Federación de Mendigoxales de Vizcaya. De ahí que también en Alava sus simpatizantes fueran miembros de los grupos de mendigoxales y que el diario *Euzkadi* se negara a publicar algunas notas o artículos de los mendigoxales alaveses, próximos a *Jagi Jagi*. Entre ellos se encontraban Pedro Gamarra, Julián Uralde, Tomás Bonilla, etc.

(32) A partir de la revolución de octubre, los diputados del PNV en las Cortes votaron en alguna ocasión la confianza a Gobiernos españoles, en concreto liderados por el Partido Radical de Alejandro Lerroux. Los líderes de Solidaridad se oponían —como los hombres de *Jagi Jagi*— a esta colaboración. El intenso debate demostraba la tensa situación interior del PNV con posterioridad a la revolución.

(33) El caso denunciado por Donnay era exactamente el contrario al mencionado anteriormente: afiliados a los que parecía poco clara la actuación del Partido en octubre de 1934, e incluso estaban dispuestos a apoyar la actuación de las fuerzas del orden público que reprimieron la revolución.

Después de hacer entrega de todos los libros, archivos y carpetas de correspondencia, el Presidente cesante Sr. Madinabeitia hizo una exposición de (fallada) digo detallada de todos los asuntos pendientes de resolución al objeto de informar a la nueva Junta de las gestiones que tienen que seguir. Una vez cumplido este requisito y deseándoles a los nuevos miembros una feliz y acertada actuación en sus cargos, se levantó la reunión, firmando la presente los miembros de la Junta saliente y entrante.

* * *

Acta de la Asamblea General celebrada el día 17 de enero de 1936.

En la ciudad de Gazteiz a las 8 1/2 de la noche del día diez y siete de enero de mil novecientos treinta y seis, previa convocatoria a sus afiliados por medio de circulares, prensa y anuncio en la tablilla de Euzko-Gastedija, bajo la presidencia de la Junta Municipal del Partido y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Exposición, por los Apoderados designados en la Asamblea Municipal ordinaria, celebrada el 19 de diciembre último, de su gestión en la Asamblea Regional.
- 3.º Concretar el juicio que merece a la Asamblea la actuación de la minoría parlamentaria nacionalista en conjunto y la de D. Francisco Javier de Landaburu en particular.
- 4.º Actitud del Partido Nacionalista Vasco en las próximas elecciones.
- 5.º ¿Debe o no acudir el P.N.V. a la próxima lucha electoral?
- 6.º En caso afirmativo, designación del candidato.
- 7.º Elección de delegados para la Asamblea Regional extraordinaria para el 19 del cote.
- 8.º Ruego de este Uri-Buru-Batzar a los afiliados. para que cada cual en la esfera de sus relaciones vea de conseguir nuevos afiliados.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente D. Luis Alaba, haciendo un ruego a los presentes, que si entre ellos hubiera alguno que no fuera socio se ausentara del Salón.

Seguidamente se dio lectura, por el Secretario al Acta de la sesión anterior, siendo unánimemente aprobada.

Leída ésta se pasa al segundo punto de la convocatoria, cediéndose la palabra al Sr. Kepa Gamarra, delegado de la Asamblea Regional quien dio cuenta de sus gestiones, diciendo había cumplido tal y como se le había indicado en la última Asamblea municipal excepto en lo de la petición del Congreso Social del Partido, y que si hay algún afiliado que tenga que hacer alguna observación a su gestión, está dispuesto a dar cuantas satisfacciones sean precisas. En cuanto a la abstención en la votación a favor de los diputados dice, que no votó por no llevar un mandato concreto de la Asamblea (34). El Sr. Ruiz de Angoitia le interrumpe para decirle porqué (sic) no pidió el mandato que llevaba, de solicitar el Congreso y le contestó que fue un olvido involuntario que tuvo. El Sr. Valdibielso interviene para señalar que los delegados que vayan a las asambleas regionales lleven siempre por escrito los mandatos que la Asamblea municipal le dicte y no ocurra como en el caso presente. El Sr. Eguilaz le contestó, diciendo que llevaba por escrito el mandato concreto de la Asamblea. Siendo por tanto aprobada la gestión del delegado.

El Sr. Alaba hace ver a la Asamblea la necesidad de concretar el juicio que merezca a la Asamblea la actuación de la minoría parlamentaria nacionalista en conjunto y la de

(34) Pedro Gamarra era simpatizante de *Jagi Jagi* y era por tanto lógico que, no llevando mandato concreto de la asamblea, se abstuviera de votar a favor de la actuación de los diputados, con la que él personalmente no estaba de acuerdo.

Francisco Javier de Landaburu en particular, puesto que en la última Asamblea General de esta Junta Municipal, se dejó este punto tan importante sin solucionar. El Sr. Antonio Gamarra expone, recogiendo el ambiente general reinante en la Asamblea que, a los diputados les hace falta hoy más que nunca el apoyo más sincero de todos los nacionalistas puesto que hay que reconocer la lucha tan valerosa que han tenido que sostener en Madrid para exponer claramente nuestros ideales y darlos a conocer por su mediación a toda España nuestra doctrina, por ello recaba de los presentes su apoyo y den sus votos de confianza a los diputados.

El Sr. Presidente propone se haga una votación para decidir concretamente el criterio de la Asamblea sobre este punto. El Sr. Aguirre, Ricardo cree no es necesario ir a una votación porque ello resultaría laborioso y se perdería el tiempo, ya que parece que todos se manifiestan en favor de concederles el voto de confianza que se solicita.

El Sr. Uralde Julián expone su punto de vista sobre el asunto que se debate, leyendo unas cuartillas que copiamos a continuación (35):

«Sobre este punto tengo que decir que juzgo desacertada la táctica empleada por la minoría Parlamentaria Nacionalista en su contacto con el tinglado político Español.

En Madrid, a mi juicio, se ha empleado por nuestra minoría una táctica de diplomacia, de mano izquierda, de línea curva. Y el fruto conseguido ya lo hemos visto; las promesas formales se han cumplido con puñaladas traperas. Así ha sido siempre el comportamiento de los españoles. No vale decir que podíamos esperar mucho, caminando por la senda torcida. Hay sobrados precedentes que deberían obligarnos a ser suspicaces. Nada tengo que oponer a la conducta seguida por la minoría en cuanto se refiere a la consecución de mejoras de orden económico para Euzkadi. En esto han cumplido perfectamente. Me refería tan sólo a la táctica política empleada en cuanto al punto concreto de definir en las Cortes nuestras ansias de libertad. Por que se da el caso singular, señores, de que para que España se entere de que somos separatistas, ha sido necesario el planteamiento de un debate por Calvo Sotelo, y a pesar de todo, yo no he percibido a través de las columnas del periódico una afirmación rotunda de separatismo por parte de nuestros diputados (36).

Concretando: Rechazo concomitancias con los Gobiernos españoles; rechazo consejos a la Presidencia del Estado español; rechazo prestación de votos para asuntos exclusivamente españoles; rechazo en suma, diplomacia, politiquilla de mano izquierda y líneas curvas. No hablo de violencias, sino de entereza de carácter, de aire de suficiencia de quien se sabe asistido por la inmensa mayoría de un pueblo.

Y en cuanto se refiere a Landaburu, particularmente, yo por mi parte, nada tengo que decir; y creo que no procede juzgar su actuación aisladamente, por cuanto queda suficiente juzgada al tratar en conjunto de la actuación de la minoría».

El Sr. Gamarra, contestando al Sr. Uralde, dice que el primer día que habló en las Cortes el diputado Sr. Aguirre, definió claramente la posición del nacionalismo, lo que éramos y a lo que íbamos, y es más, pidiendo la independencia absoluta de Euzkadi.

El Sr. Trocóniz entiende que el asunto está suficientemente discutido y por ello dice se vaya a proceder a una rápida solución del asunto.

(35) Julián Uralde era otro de los jóvenes nacionalistas vitorianos próximos a *Jagi Jagi*. La línea seguida por este semanario queda perfectamente reflejada en las dos intervenciones de Uralde en esta asamblea.

(36) Uralde se refería aquí a la interpelación hecha al Gobierno por José Calvo Sotelo, dirigente del partido monárquico Renovación Española, pidiendo que reprimiera con firmeza la «agitación separatista vasca». Los diputados del PNV respondieron en las Cortes declarando la soberanía de Euzkadi y advirtiendo que llegaría un momento en que la autonomía no satisfaría plenamente los deseos del pueblo vasco, si el Gobierno español seguía mostrándose remiso a conceder el autogobierno a Euzkadi.

El Sr. Polo manifiesta (en conceder) estar conforme en conceder su voto a favor de los diputados en caso de que hayan obrado tal y como se les había asesorado por las autoridades pero en cambio se muestra disconforme con las normas dadas. Nuevamente hace uso de la palabra el Sr. Gamarra para contestar a ciertas afirmaciones que han sido lanzadas sobre si los diputados han dado sus votos a los Gobiernos españoles, diciendo que si en octubre después de la revolución le dieron sus votos al Sr. Lerro, fue porque así exigían las circunstancias y que ese fue el sentir general de todos los nacionalistas. puesto que en aquéllos momentos trágicos muchos de nuestros compatriotas sufrían cárceles y tener además pendiente un Estatuto, que como saben todos no ha llegado a una realidad pero por ello no cabe culpar a nuestras autoridades, si no que a los Gobiernos (sic) que nos han traicionado. Dice que si en Euzkadi hay algunas autoridades que sepan cumplir con su deber esas son nuestras autoridades de quienes el Partido Nacionalista debe sentirse orgulloso.

Seguidamente se procede a la votación nominal para concretar el juicio que merezca a la Asamblea la actuación de la minoría parlamentaria nacionalista en conjunto y la de Don Francisco Javier Landaburu en particular, concediéndose el voto de confianza por toda la Asamblea a excepción de 4 votos en contra y 2 en blanco (37).

Sobre el punto cuarto de la convocatoria el Sr. Uralde lee unas cuartillas que dicen lo siguiente:

«El Partido Nacionalista Vasco, en las próximas elecciones debe decidir, democráticamente la conducta o táctica que han de seguir en las Cortes nuestros diputados.

Mi opinión es esta:

- a) Independencia absoluta en las relaciones con los partidos españoles.
- b) No votar ninguna ley que afecte exclusivamente a intereses españoles, a menos que las leyes traten en materia de Religión, de autonomía para otros pueblos peninsulares o de algo que afecte directa o indirectamente a nuestras necesidades.
- c) No aconsejar nunca nada a la Presidencia de la República española ni votar la confianza a ningún Gobierno español.
- d) Planteamiento periódico y constante de nuestros anhelos de libertad, en parecida forma, a la empleada briosamente en el último debate; pero sin esperar a que un nuevo Calvo nos lleve al terreno de la verdad.
- e) Planteamiento periódico y constante de las apetencias proletarias de acuerdo con la doctrina de Cristo, de los Papas o de la Justicia Social.
- f) Dar en todo momento la sensación de rebeldía, de estar en su puesto, de tener razón y de ser digno. Caminar siempre en línea recta, aun cuando nos prometan que por la curva llegaremos antes.

En estas condiciones, yo voto porque el Partido Nacionalista acuda a la próxima lucha electoral, y porque nuestro Diputado sea Don Francisco Javier de Landaburu».

Al Sr. Troconiz le parece contraproducente ir a las elecciones de la forma que propone el Sr. Uralde y por eso indica ha de tenerse plena confianza en las autoridades del Partido.

El Sr. Aguirre propone se vaya a las elecciones con arreglo a las normas propuestas por el Sr. Uralde pero como se plantea un vivo debate y no puede oirse, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Ibarrondo que analizando unos puntos de la proposición mencionada, dice que, según enseñanzas recibidas y propagadas por él en mítines dice que (según enseñanzas recibidas) nosotros somos Nacionalistas Vascos y no separatistas por ser nuestra idea nacional y que a veces para conseguir mejoras para nuestro país cabría el ir con

(37) Esta votación demostraba que, a pesar de todo, el número de personas que no estaban de acuerdo con la línea oficial del Partido no era en estos momentos excesivamente elevado.

monárquicos o republicanos toda vez que para obtener nuestra independencia no hay que ir por la violencia sino que (sic) por el camino legal. Intervienen varios afiliados sin concretar nada práctico y como no se avanza nada en la discusión y a fin de apaciguar algo los ánimos se concede la palabra al Sr. Ibarrondo nuevamente, quien dice estamos llevando las discusiones fuera del cauce de la discusión y de forma que nuestros enemigos no se aprovechen de estas disensiones, allanemos nuestras discusiones y ventilemos nuestros asuntos internos con alteza de miras y con ello no consentiremos que persona extraña a nuestro ideario nos represente en las futuras Cortes. Dirigiéndose a los presentes les pregunta si hemos de ir a las elecciones y en caso afirmativo propone que nuestro candidato sea un compatriota el que lleva nuestra representación a las futuras Cortes a estas preguntas fue contestado por todos unánimemente que sí. Con relación a las noticias que se propalan hoy en la prensa local y en especial en «La Libertad» de que él había mantenido una conversación con el Sr. Oriol referente a asuntos electorales, tiene que manifestar rotundamente que ello es una mentira y un amaño de dicho periódico (38). En cuanto a lo expuesto por el Sr. Uralde tiene que manifestar que le parece muy bien su idea, pero que ello había que dejarlo para cuando tengamos nuestro diputado y entonces sería hora de discutir las normas que se le habían de dar para seguir las en las Cortes de Madrid. Para ello propone que esto se debe de dejar hasta después de celebradas las elecciones y que la Junta Municipal convoque a Asamblea cuando fuera posible para discutir dichas normas, esta proposición del Sr. Ibarrondo fue aprobada.

El Sr. Manuel Zárate hace unas observaciones en el sentido de que caso de sacar diputado nuestro, deban reunirse todas las Juntas Municipales de Araba y redacten unas normas a seguir por el diputado en las Cortes.

El Sr. Valdibielso se manifiesta conforme con lo expuesto por el Sr. Ibarrondo sobre la conveniencia de tener diputado propio; volviendo sobre el tema de Congreso, se lamenta de que al Sr. Gamarra se le olvidara exponer su iniciativa en la Asamblea Regional. Pide también que el periódico «Euzkadi» defienda con valentía el programa nacionalista y especialmente la cuestión social. En cuanto al diputado que nos ha de representar, dice que su voto es favorable al Sr. Landaburu.

Pregunta el Sr. Alaba si están todos conformes en que sea el Sr. Landaburu el candidato para diputado y la Asamblea contestó unánimemente que sí, recayendo por tanto el nombramiento de candidato en el compatriota Francisco Xabier de Landaburu.

En cuanto al nombramiento de apoderados para la Asamblea Regional, que ha de celebrarse el domingo día 19 de cote. Se procedió a votación secreta, quedando nombrados para dichos cargos los señores Agustín de Madinabeitia como efectivo con 75 votos y Víctor Gebara como suplente con 71 votos.

El Sr. Alaba hace un ruego a los afiliados para que procuren en la esfera de sus amistades ver de conseguir nuevos afiliados tomándose en consideración.

Fuera del orden del día, el Sr. Alaba se dirige a los presentes para preguntarles si están animados a ir a una nueva votación para nombrar un vocal para la Junta que ha quedado

(38) El diario republicano de Vitoria *La Libertad* publicó el 17 de enero de 1936 una noticia en la que se aseguraba que el diputado tradicionalista José Luis Oriol había visitado a una personalidad nacionalista, «abogado que ocupa cargo oficial en una entidad muy popular», para proponerle la unión electoral. Ibarrondo era en estos momentos el secretario de la Caja Provincial de Ahorros de Alava.

vacante por no haber aceptado el Sr. Bonilla por causas que esta Junta las ha juzgado justificadas (39).

El Sr. Valdibielso propone que sea ocupada esta vacante por el afiliado que le seguía en votos al Sr. Bonilla, pero como al parecer aquellos datos no estarán en poder de la Junta, dice que en la próxima Asamblea que haya se nombre el sustituto, como así se aprobó.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, cantándose el Himno Nacional y firmando la presente acta los miembros de este U.B.B. en Gazteiz fecha «ut supra». El Tesorero. El Secretario, R. Ibararán. El Presidente. 1er Vocal (40)».

(39) No sabemos si la no aceptación del cargo por Bonilla fue debida a diferencias ideológicas con el resto de los componentes de la Junta o a cuestiones meramente personales. Esta última hipótesis parece más probable, puesto que en las actas nada se dice de un posible problema político, que además no se había producido, por ejemplo, cuando Pedro Gamarra fue nombrado apoderado de Vitoria en la Asamblea Regional.

(40) Algunas de las últimas actas, como ésta, están sin firmar por la mayor parte de los miembros de la Junta.